

Disidencia, cambio religioso y conflicto social en La Montaña

Claudia E. G. Rangel Lozano*

La emergencia de los que se han denominado focos rojos en distintas latitudes de nuestro país, especialmente en el sur, se ha constituido como parte de la agenda que los gobiernos tanto estatales como federal han requerido atender, no por una preocupación auténtica, sino porque su irrupción ha rebasado fronteras antes no previstas.

Destacan de manera central los conflictos de carácter agrario en los que la disputa intercomunitaria por extensiones de tierra ha llevado a situaciones extremas, que no ha sido posible subsanar mediante el diálogo y la negociación.

Es en estados como Chiapas, Oaxaca y Guerrero donde la irrupción de estos conflictos ha sido recurrente y constituye un problema emergente necesario de abordar.

La conflictividad social, manifiesta en disputas agrarias, puede estar articulada con diferencias políticas y/o religiosas, las cuales se expresan en homicidios, linchamientos, encarcelamientos y expulsiones.

La emergencia de conflictos de carácter agrario o aquellos que se manifiestan con mayor visibilidad como producto de diferencias ideológicas, ya sean religiosas o políticas, no pueden ser evaluados sólo como conflictos tribales con raíces históricas que se expresan en el ámbito local. Es necesario observar las articulaciones que tienen con las políticas implementadas por instancias del

* Profesora-investigadora en la Unidad Académica de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Guerrero.



gobierno, la falta de atención a estos problemas y el lugar que los pueblos indios han ocupado en el imaginario nacional.

Los procesos de cambio religioso, en los individuos, principalmente en quienes migran al país del norte o al norte del país y entonces traen la buena nueva de regreso a su comunidad, constituyen también motivos de disputa en el ámbito intracomunitario debido a que quienes han cambiado de religión se niegan a continuar con las cooperaciones a la comunidad y la participación en las fiestas comunitarias.

Estas disputas representan también problemas ancestrales, resultado de intereses políticos y económicos de grupos hegemónicos en los ámbitos local, regional y estatal, mismos que han incidido en la generación de odios entre comunidades, cuya expresión inmediata se da en el ámbito local.

Problematización

En esta investigación se sitúa al conflicto como eje de análisis a partir del abordaje de la conformación de las identidades comunitarias, el cambio religioso y la discriminación a los pueblos indios en razón de su inferiorización, dada su situación de desigualdad con respecto a la sociedad mestiza regional y nacional.

Así, los conflictos generados en el ámbito de las comunidades se ubican en un contexto de violencia estructural e institucional, muchos de los cuales desembocan en la emergencia de comunidades religiosas que reposicionan a las personas en un escenario de certeza de la que han sido despojados.

La emergencia de conflicto social y su escalamiento en comunidades indígenas parece estar íntimamente relacionada con procesos de cambio social que se plantean en diversos planos de realidad.

La situación económica que prevalece en las comunidades incide, para algunos de sus integrantes, en la necesidad de migrar y, eventualmente, adoptar nuevos referentes culturales, religiosos y sociales en los lugares de recepción. Es entonces que la adscripción a nuevas iglesias se



expande en La Montaña con el trabajo proselitista tanto de misioneros como de integrantes conversos.

Esta adopción de nuevos referentes religiosos parece responder a una nueva racionalidad que deja vislumbrar el acceso a una mejor calidad de vida. Por ejemplo, la disminución del alcoholismo y la violencia intrafamiliar.

Al mismo tiempo, la existencia de liderazgos políticos y sociales en confrontación dentro de las comunidades constituye un caldo de cultivo propicio para la irrupción de conflictos que pueden adquirir un rostro religioso y/o político. Estos conflictos se presentan como un choque entre la nueva ideología adoptada frente a las formas socioculturales que son la base de la reproducción simbólica de la comunidad.

Sin embargo, el cambio religioso no supone la pérdida de la identidad comunitaria, antes bien, se está ante la emergencia de una comunidad de libre adhesión, una comunidad religiosa indígena en construcción.

El proceso de acercamiento a los conflictos religiosos en La Montaña de Guerrero me permitió rastrear los posibles casos a estudiar. Significó ponderar aquellos donde el desenlace había sido violento y los grupos disidentes no tuvieron otra opción sino salir de su comunidad para establecerse en la ciudad de Tlapa.

Los procesos de conflicto suscitados en Yuvinani, San Juan Puerto Montaña de Metlatónoc y Tlacotla de Xalpatláhuac son representativos de las tres etnias presentes en La Montaña de Guerrero: *ñuu savi* (mixtecos), *me phaa* (tlapanecos), y nahua respectivamente.

Se trata de conflictos cuya ubicación en el tiempo se ha dado en distintos momentos. El primero en la década de los ochenta, mientras los otros dos uno a finales de la década de los noventa y el otro en 2003. Los tres estuvieron acompañados de encono político aunque de distinto grado. En el caso de Yuvinani, estamos frente a un conflicto político partidista y, en el de San Juan, ante un conflicto político por el control del liderazgo de la comunidad. Tlacotla se caracteriza por



ser un conflicto religioso en que la negación a participar en la vida comunitaria explica su emergencia.

Los conflictos abordados en las tres experiencias tienen como común denominador, la conversión religiosa de uno de sus integrantes, quien, después de migrar adopta una nueva religión. Al mismo tiempo, quien cambia de religión suele ser un líder o autoridad reconocida por su comunidad, lo que favorece la conversión religiosa de sus familiares y vecinos.

El proselitismo religioso, que permite la adopción de este nuevo referente en familias, nucleares y extensas, permite un cuestionamiento a las normas comunitarias, especialmente las que tienen que ver con la cooperación en fiestas patronales y participación en mayordomías y cargos religiosos. Esta negativa a participar puede extenderse también a otro tipo de actividades de orden cívico, ante lo cual el resto de la comunidad se inconforma.

El conflicto se hace manifiesto cuando ambos grupos antagónicos hacen visibles sus diferencias mediante formas de agresión verbal. Sin embargo, es ante la presencia de instancias exógenas a la comunidad, provenientes del gobierno, de las Iglesias, católica o protestante, o de organismos no gubernamentales, cuando se exacerbaban los ánimos. En este momento, los funcionarios de gobierno pasan a formar parte de los actores antagónicos y no son sólo intermediarios de los conflictos.

Otro común denominador es que, una vez que entran en el escenario funcionarios de gobierno, la respuesta de la comunidad es: en nuestro pueblo no mandan ustedes, manda el pueblo, en alusión a una forma de resistencia frente al exterior, del cual sienten profunda desconfianza, la que se ancla en siglos de subordinación y discriminación.

Los conflictos de orden religioso, y eventualmente político, abordados aquí, devienen en expulsiones y desplazamiento de la población disidente. Esta minoría suele asentarse en Tlapa, ciudad rectora de la región. A continuación presentaré una síntesis de las tres experiencias de conflicto y que fueron reconstruidas a partir de una serie de entrevistas y pláticas con los integrantes de los grupos antagónicos, líderes, sacerdotes, religiosas y funcionarios de gobierno.



Tlacotla, Xalpatláhuac

Tlacotla es una comunidad nahua perteneciente al municipio de Xalpatláhuac. Es considerada, por el Subcomité de regiones prioritarias del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (Copladeg) (Copladeg: 1996), como una localidad de alta vulnerabilidad. Su población fue, para 1995, de 245 habitantes, de los cuales 51% es analfabeta, mientras, el 24% es monolingüe.

El conflicto suscitado en esta comunidad puede explicarse por el cambio religioso de dos familias al grupo Testigos de Jehová. Los argumentos que los actores antagónicos esgrimieron son, por un lado, la negativa a cooperar en fiestas religiosas cuando ya no asumen la identidad católica. Por el otro, se les cuestiona su falta de cooperación, incluso, en actividades cívicas, lo que interroga acerca del estatuto de ciudadanía de quienes son Testigos de Jehová. En la comunidad existen normas, deberes y derechos, que deben ser asumidos por quienes viven ahí.

La falta de acuerdos entre ambos grupos incidió en un escalamiento del conflicto. Primero se encarceló a los testigos por su negativa a cooperar en la fiesta. Después, y ante la persistencia de esta posición, el acuerdo al que había llegado la comunidad había sido darles un ultimátum para dejar la comunidad; como esto no sucedió, los habitantes se congregaron en el centro y se dirigieron a las casas de los testigos, ahí destruyeron una a una sus viviendas.

Ante esta situación, los testigos salieron de Tlacotla para refugiarse con los vecinos de la cabecera municipal de Xalpatláhuac, que pertenecían también a su congregación. Estos acontecimientos sucedieron en mayo de 1998, casi 10 años después de la conversión del primer testigo de Jehová en Tlacotla.

Sin embargo, el conflicto no terminó ahí, en aquel momento los Testigos de Jehová pidieron apoyo al gobierno, quien se comprometió a indemnizarlos por sus viviendas destruidas. Esto provocó un segundo enfrentamiento que se suscitó cuando se trasladaron a Tlacotla distintos funcionarios públicos: un agente del Ministerio Público, un perito de la Procuraduría de Justicia del Estado de Guerrero (PJEJ), el apoderado legal de los testigos y un representante de la Comisión Regional de Derechos Humanos, acompañado de los inconformes, con la finalidad de medir el terreno donde estaban las casas.



Las amenazas de la comunidad fueron que los lincharían si no salían de Tlacotla. Lograron llegar a un acuerdo en el que se dijo que los testigos debían salir de la comunidad. Sin embargo, éstos interpusieron una demanda contra el comisario y el síndico municipales que surtió efecto: se logró que se giraran órdenes de aprehensión contra ambas autoridades, quienes fueron encarceladas.

Se exacerbaron los ánimos y la comunidad bajó a Tlapa para apoyarlos. Un día después salieron de la cárcel. Se mantenían órdenes de aprehensión contra 55 integrantes de la comunidad por haber participado en el encarcelamiento de autoridades provenientes del estado, algunos de ellos contaron con un amparo tramitado por el Centro de Derechos Humanos Tlachinollan.

Si bien las pugnas entre las partes aparentemente se dieron de manera local, una vez que salió fuera de este ámbito a los poderes regionales, en aras de testificar los hechos suscitados en Tlacotla, incurrieron en falta de tacto y desconocimiento de la versión de quienes expulsaron a los Testigos de Jehová. Esta circunstancia los involucró, ya no sólo como presuntos testigos, sino como funcionarios del gobierno a favor del grupo disidente, en un momento en que la efervescencia comunitaria se encontraba en su mayor apogeo.

San Juan Puerto Montaña, Metlatónoc

San Juan contó, en 1995, con una población de 545 habitantes, mayoritariamente indígenas y un porcentaje de analfabetismo del 80%. Sin embargo, según el XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000, su población fue de 762 habitantes, de los cuales el 64% son analfabetas. Los últimos censos señalan que la población monolingüe es del 24% (INEGI: 2000).

En el Censo de 2000, justo antes del desplazamiento, la población católica era del 81%, mientras los no católicos eran el 18.3%. Éste es un dato significativo si consideramos que, ya para ese año, existían serias pugnas con la población conversa.

En este conflicto, la presencia de un fuerte liderazgo en la comunidad incidió de manera determinante en que la mitad de la población cambiara de religión y, además, decidieran desplazarse a la ciudad de Tlapa.



Este líder era reconocido no sólo por la comunidad de San Juan, sino por las instancias de poder estatales, con las que gestionaba diversas obras. Al mismo tiempo, su participación activa en el sistema de cargos, especialmente con la fiesta patronal, es uno de los rasgos que lo caracterizaban.

Una vez ubicados en Tlapa, su liderazgo continuó entre la comunidad religiosa autodenominada Nueva Filadelfia. El nombre proviene de la Biblia, en revelaciones del Apocalipsis, capítulo 3, versículo 7, que retoman de las creencias de Branham, donde se menciona Filadelfia como parte de la séptima era.

La agudización de las diferencias entre los vecinos de San Juan se expresó justo en el contexto de la fiesta religiosa de la virgen del Perpetuo Socorro, que celebran el 27 de enero de ese año 2000. En la disputa participaron tanto el líder converso como el sacerdote católico de la comunidad. Las agresiones fueron tanto de carácter verbal como físico.

Con la intervención de funcionarios de instancias gubernamentales se intentó llegar a acuerdos, sin embargo, los integrantes de la comunidad amenazaron con obligar a los evangélicos a salir de San Juan, ya que de otro modo responsabilizarían a la Subsecretaría de Asuntos Religiosos de un posible enfrentamiento sangriento (Subsecretaría de Asuntos Religiosos: 2001).

Esta situación insostenible obligó a los evangélicos a salir de su comunidad y desplazarse a Tlapa. Esta decisión fue tomada por su líder, quien dijo haber tenido un sueño, en el que se le decía que debía salir para impedir un enfrentamiento y, también, se le señalaba el lugar mítico al que debía llevar a su pueblo. Este sueño le reveló que, debajo de una nopalera y un papayo, cercano a Tlapa, la gente realizaba culto a Dios y era el encuentro con la tierra prometida.

Una vez establecidos en Nueva Filadelfia, han construido una comunidad religiosa; en ella, la vida cotidiana y lo sagrado están íntimamente articulados, el sentido de la existencia está imbuido por el mensaje de salvación, la vida prueba y el asumirse como pueblo elegido. Ser comunidad es sinónimo de ser templo, iglesia, pueblo de Dios.



Yuinani, Metlatónoc

Yuinani, comunidad mixteca perteneciente al municipio de Metlatónoc, igual que San Juan Puerto Montaña, fue testigo de un proceso de conversión religiosa importante. Yuinani contó, para el año 2000, con 471 habitantes, de los cuales 51.8 % no saben leer y escribir, mientras que el 66 % sólo habla el mixteco (INEGI: 2000).

En el año 2000, después de suscitado el conflicto, el 67.8 % de su población es católica, mientras que el resto, es decir, 32.1% se asume como no católica, de ellos 11% dicen pertenecer a una Iglesia evangélica, y el 20.9 % se consideran no católicos considerando la tipología sin religión.

En Yuinani, el desplazamiento de algunas de sus familias que se vieron forzadas a salir, fue respuesta no sólo del cambio religioso a las Iglesias protestantes, tanto históricas como pentecostales, si no a la adscripción al Partido de la Revolución Democrática (PRD), partido de oposición en la región.

La pugna entre liderazgos políticos y por el control de la fiesta patronal constituye el centro de las disputas entre los antagonistas, por lo que no es difícil encontrar la articulación entre divisiones políticas de corte partidista con la pugna por controlar y administrar tanto la fiesta patronal, como los bienes materiales con los que cuentan.

El conflicto en Yuinani puede ser leído desde distintas perspectivas. Por una parte se explica como resultado de la división de la comunidad en dos frentes partidistas aglutinados en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el PRD. Al mismo tiempo, quienes se adhirieron al PRD también cambiaron de religión. El líder converso fue asesinado, lo que tensó el antagonismo entre ambos bandos. La familia de él tuvo que salir de la comunidad a riesgo de ser perseguidos y correr la misma suerte que su líder.

Al mismo tiempo, algunos de sus parientes que vivían en Tlapa, se adhirieron a la Iglesia Bautista, lo que permite reconocer que el conflicto aquí suscitado se explica a partir de tres articulaciones: familiar, política y religiosa.



Desde 1993, los evangélicos viven en la Colonia Benito Juárez de Tlapa presionados por la situación que privaba en su comunidad de origen. Forman parte de lo que han denominado Iglesia mixteca, a la cual asiste especialmente gente de Yuvinani y se sostiene con cooperación de familiares migrantes que están en Culiacán, Sinaloa, y en Estados Unidos.

Se debe subrayar cómo las prácticas comunitarias de cooperación, recibimiento y atención a los visitantes son similares a las formas en que lo hacen en la comunidad de origen. Es por ello que, en el caso de la colonia Benito Juárez, podemos hablar de la existencia de una pequeña comunidad religiosa o de una congregación con arraigo en su identidad mixteca.

Una de las principales conclusiones a las que se llegó es cómo los disidentes de Tlacotla, Yuvinani y San Juan Puerto Montaña forman parte o construyen comunidades religiosas, ya sea como núcleo de población o iglesias, cuyas características son: el sentimiento subjetivo de pertenencia a un todo, la cohesión social, su sectarismo, la reproducción de relaciones cerradas con respecto a quienes pueden formar parte de su comunidad o de su iglesia (Weber, 1994), la existencia de liderazgos, algunos de carácter profético, la identidad centrada en referentes religiosos que se sustentan en la Biblia, el cuestionamiento a las leyes civiles y al gobierno, así como su relativa independencia con respecto, incluso, a otras iglesias evangélicas.

Se habla del grupo Testigos de Jehová, la autodenominada iglesia mixteca y la comunidad Nueva Filadelfia. Puede decirse que cada una de ellas constituye una comunidad religiosa, en tanto el sentido de su vida se centra en la promesa de salvación y, se comparte una misma identidad, cuyo sentido primordial estriba en la pertenencia religiosa.

Al mismo tiempo, los integrantes de estas comunidades provienen de comunidades pobres, con altos índices de marginalidad. Esta situación sugiere que, si bien, el desplazamiento significa una experiencia dolorosa para los disidentes, la posibilidad de vivir en Tlapa les permite acceder a oportunidades y formas de vida con menores carencias.

La situación de vulnerabilidad en la que han sobrevivido los indígenas, y la adopción de nuevos referentes religiosos significa, no sólo una forma de disidencia al interior de sus comunidades, sino confirma la hipótesis de que es una respuesta a la discriminación que han



padecido como indígenas y como pobres. Ellos encuentran espacios de participación y de resistencia en estas opciones religiosas.

La nueva religión a la que se adscriben les provee de nuevas formas de reinserción en el mundo. Al mismo tiempo, les permite aglutinarse en una comunidad religiosa que les confiere una identidad particular y, eventualmente, plantea la búsqueda de formas de autonomía relativa y de autoprotección frente a la hostilidad que ofrece el mundo del poder, la desigualdad y la exclusión social.